

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ANTEAGROUP

No. de contrato /
Orden de Servicio

3034016-Asoc-05



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Desarrollo de actividades de levantamiento de información primaria para el estudio descrito en el objeto, a través de la realización de inspecciones visuales, toma de coordenadas con GPS y toma de fotografías en las áreas asociadas a la infraestructura relacionada previamente, ubicada en el Campo de Producción 50K y Bloque Cubarral.

Descripción general de actividades:

Realizar el documento específico para la construcción y operación de la ZODME y su vía de acceso con ubicación geográfica en el municipio de Acacias, vereda Montelíbano en campo de producción 50K y Bloque Cubarral

Tiempo de ejecución:
3 días aproximadamente

Fecha estimada de inicio:
22 de marzo de 2022

Ubicación de los trabajos:
Municipio de Acacias

Canales de atención del contratista:

Sonia Viviana Linares Mateus
Coordinadora de Proyectos
Sonia.linares@anteagroup.co
Cel. 3162282754

Administrador de Ecopetrol

Jose Luis Galvis Cáceres
Jose.Galvis@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Viviana Ortiz
viviana.ortiz@ecopetrol.com.co

"La información acá publicada, fue suministrada por ANTEA COLOMBIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ANTEA COLOMBIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS (Camionetas 4x4 con conductor)	UNIDAD	3	1	1	<p>Requisitos: Empresa formalmente constituidas y legalmente habilitadas para realizar el servicio de transporte especial de pasajeros. Los modelos de los vehículos pueden ser de 8 años de antigüedad contados a partir de la fecha de matrícula inicial.</p> <p>Especificaciones: Camioneta doble cabina con platón, placa blanca, que mantenga los elementos de Protocolo de Bioseguridad permanentemente durante la prestación del servicio, para el transporte de cuatro (4) pasajeros.</p> <p>Modalidad de Servicio: Día (vehículo), con conductor, suministro de combustible todo costo y los demás asociados a la prestación del servicio para el transporte de personal en campo.</p>			

"La información acá publicada, fue suministrada por ANTEA COLOMBIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ANTEA COLOMBIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN	Noche	2	1	1	<p>Requisitos: Empresa legalmente constituida, ubicada en el municipio de Yopal - Casanare que cuente con la implementación de los protocolos de bioseguridad y servicio de internet WIFI de buena calidad.</p> <p>Modalidad del servicio: Cotizar el hospedaje o estadía por noche (por persona) y el servicio de lavado de ropa. De igual forma indicar el costo del servicio de restaurante de las tres (3) comidas diarias (desayuno, almuerzo y cena).</p>		
	HIDRATACIÓN	paca	1	1	1	<p>Requisitos: Empresa formalmente constituida y legalmente habilitada que cuente con los permisos sanitarios para el expendio de agua potable para consumo humano.</p> <p>Modalidad: El suministro del producto será en botella plástica de 600 ml x 20 unidades. La paca de agua se recogerá en sitio de expendio. Cotizar por paca de 20 unidades de agua.</p>		

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Pago de contado para hidratación, hospedaje, adquisición de EPP, exámenes médicos y alimentación. El servicio de transporte 30 días después de radicada la factura.
Lugar de radicación de facturas	Calle 35 No. 7-25 p.7 Bogotá D.C. Colombia
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <p>Factura de venta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de servicio

"La información acá publicada, fue suministrada por ANTEA COLOMBIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ANTEA COLOMBIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para facturación	Tatiana Rojas Facturacion.electronica@anteagroup.co Leidy.rojas@anteagroup.co - 3118118162
----------------------------------	--

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	17 de marzo de 2022
Hora límite de recibo de propuestas	12:00 p.m.
Entrega de propuestas	Entregar propuestas en cualquier formato al correo electrónico: Leidy.rojas@anteagroup.co
Contacto para entrega de propuestas	Leidy Tatiana Rojas Quimbayo

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por ANTEA COLOMBIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ANTEA COLOMBIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/4